

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10193

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE ENERO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Al penal por intentar violar a menor de edad en Taricá

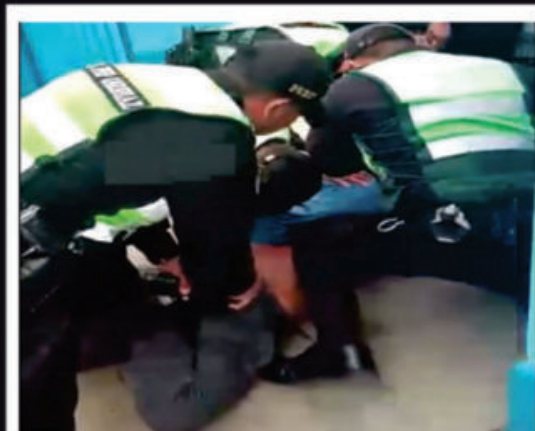


Fiscal logra condena contra violador que fue absuelto dos veces.

Condenado quien se encuentra prófugo de la justicia, había sido absuelto hasta en dos oportunidades

POLICÍA DE CARHUAZ COMETE ABUSO DE AUTORIDAD

Testigos del hecho denunciaron que miembros de la policía actuaron de manera salvaje contra una familia que trasladaba de emergencia para que su menor hijo sea atendido en el hospital EsSalud de Carhuaz.



Alcalde de Huaraz

Rechaza propuesta de suspender carnaval 2023

EDITORIAL

Sí a las reformas

Encuesta IEP revela que hay un sector del país que postula modificaciones a la actual Constitución.

En la segunda parte de la encuesta del IEP se revela que mayoritariamente se aceptan cambios en la actual Constitución, aunque se trata de modificaciones puntuales a temas como mayor presencia del Estado en el manejo de empresas estratégicas y una fuerte oposición a una mayor flexibilización laboral en el sector privado.

La respuesta mayoritaria de la población al servicio militar obligatorio es otro de los resultados alcanzados por la encuesta IEP, con un 74% a favor de su restablecimiento.

También a la aplicación de la pena de muerte, con una mayor cantidad de simpatizantes a este endurecimiento de las penas (72%) El respaldo a medidas más liberales como el matrimonio igualitario o la despenalización del aborto disminuyen significativamente en relación a los primeros temas.

Alcanzan la adhesión de un minoritario 32% en el caso del aborto durante los primeros meses de embarazo, mientras que un 22% se expresa a favor de la unión legal entre personas del mismo sexo.

La encuesta IEP realizada en la primera quincena de enero advierte que ha crecido el número de adherentes a la nueva Constitución (40%), mientras que la posibilidad de modificar los contenidos de la Carta Magna del 93 goza de las simpatías de un 45% de peruanos.

En el caso de la reinstauración de la pena de muerte para sancionar delitos muy graves recibe el respaldo del 76% en el sur.

En el grupo etario de 25 a 39 años se repite el índice de 76% de simpatizantes.

Aunque es una opinión válida cabe recordar que el Perú está impedido de adoptar la pena de muerte por su adhesión a tratados internacionales que así lo establecen, como el Pacto de San José.

El 70% de encuestados opinan en contra de la flexibilización laboral como medida utilizada por empresas del sector privado y que ha sido una permanente exigencia de los empresarios a los gobiernos de turno.

En el caso del Estado como empresario, el país se divide casi en mitad y mitad en sus preferencias. Un 51% es partidario de un Estado que dirija empresas estratégicas.

Estas modificaciones planteadas por los ciudadanos muestran que es necesario un debate nacional alturado que cree las condiciones para que se expresen diferentes puntos de vista y que se admita que hay un sector del país que no comulga con el establishment y postula cambios sustanciales tanto en el modelo económico como en el propio sistema político, representados ambos en la Constitución de 1993.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

¿QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

Una propuesta de la campaña de Pedro Castillo y que es mayoritariamente apoyada por los partidos de izquierda, pero que ha polarizado al país.



Una de las principales propuestas del exmandataria, Pedro Castillo, durante su campaña electoral, fue la de convocar a una asamblea constituyente a fin de reemplazar la actual Constitución Política del Perú, que nació en 1993 dentro del régimen de Alberto Fujimori. Una propuesta que polarizó al país entre los que se muestran reticentes al cambio y los que consideran esta medida como la solución a los problemas del Perú.

QUE ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Una asamblea constituyente es un organismo de representantes colegiados elegidos por los ciudadanos a quienes se les dota de poderes constitucionales con el fin de redactar una nueva constitución política y la organización política a la que deberán someterse todas las instituciones públicas de un Estado.

También se le define como la reunión nacional de representantes populares elegidos democráticamente, con el fin de acordar reglas que regirán a los gobernantes y los gobernados de un determinado país. Reglas que se depositan en una constitución política.

ELECCIÓN DE SUS MIEMBROS

La convocatoria para elegir a los miembros de la asamblea constituyente está a cargo del presidente de la República, con la aprobación del Consejo de Ministros, o por solicitud de los 2/3 del número legal de congresistas.

¿QUÉ ES LA REFORMA CONSTITUCIONAL?

Cabe señalar que la actual Constitución Política del Perú, en el artículo 206, ya contempla la figura de la reforma constitucional como un mecanismo que tiene el gobierno para modificar y actualizar la carta mag-

na sin la necesidad de convocar a una asamblea constituyente. Esta facultad ha permitido que la actual constitución sea modificada en varios aspectos.

ARTÍCULO 206:

“Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas.

La ley de reforma constitucional no puede ser observada por el Presidente de la República. La iniciativa de reforma constitucional corresponde al Presidente de la República, con aprobación del Consejo de Ministros; a los congresistas; y a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral”.

Los ejemplos más recientes son la eliminación de la reelección inmediata de los congresistas, la eliminación del Consejo Nacional de la Magistratura, que fue reemplazado por la Junta Nacional de Justicia, o el rechazado a la bicameralidad congresal. Estas reformas constitucionales luego fueron aprobadas o rechazadas mediante el referéndum de diciembre de 2018.

A esto se suma el artículo 32 de la actual constitución que posibilita la acción del referéndum popular sobre la reforma total o parcial de la constitución.

Artículo 32.- “Consulta popular por referéndum. Pueden ser sometidas a referéndum: 1. La reforma total o parcial de la Constitución...”

¿SE PUEDE CONVOCAR A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

Pese a que la actual Constitución Política de 1993 no contempla la figura de la asamblea constituyente con el fin de elaborar una nueva constitución, no significa que no exista esta posibilidad.

Siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 206 antes mencionado, se puede optar por una reforma constitucional que permita tal reunión constituyente para luego ser aprobada mediante referéndum

“La asamblea constituyente es un pretexto para seguir bloqueando carreteras”

La presidenta insistió en que “no corresponde” al Ejecutivo promover una asamblea constituyente. La encuesta del IEP revela que el 69% de peruanos sí estaría de acuerdo.

Tras ser consultada acerca de los pedidos en las manifestaciones que azotan al país, la presidenta Dina Boluarte aseguró que los ciudadanos que exigen al Gobierno una nueva Constitución están siendo engañados: no es tarea del Ejecutivo, indicó.

Asimismo, les recordó a los participantes abocados a las calles que, con el adelanto de elecciones, todos se irían.

“No hay por qué estar polarizando más al país. Trabajemos en esa unidad amplia que el país necesita”, resaltó.

¿QUÉ DIJO DINA BOLUARTE SOBRE LAS MANIFESTACIONES?

“Cuando el estado de derecho se sostiene en sus instituciones, mal o bien, pero democráticamente, tenemos que respetar esa institucionalidad y una de ellas es el Congreso. (...)”

Cuando dicen ‘cierren el Congreso’, no se puede cerrar por arte de magia el Congreso porque sería ponernos al margen de la ley.

Lo que va a suceder con el adelanto de elecciones es que este Congreso se va a ir, nos vamos a ir todos”, sostuvo la mandataria.

Agregó que “el cierre del Congreso es un pretexto para seguir tomando carreteras, para seguir bloqueando caminos”, y extendió un pedido:

“Por favor, queremos trabajar en paz y los hermanos del sur del Perú están clamando ya no más bloqueos de carreteras, quieren trabajar para poder reactivar sus economías”.

¿QUÉ DIJO DINA BOLUARTE SOBRE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?

Con respecto a la asamblea constituyente, la actual jefa de Estado indicó que “también es un pretexto para seguir bloqueando carreteras, para seguir quebrantando la institucionalidad en el país”.

“Un tema de la asamblea constituyente y nueva Constitución no es de la noche a la mañana, hermanos y hermanas del sur del Perú, es un trabajo que tiene que hacer la misma población.”

Ustedes que están allí, ustedes organicen para que puedan tener esa asamblea constituyente, no corresponde a Dina Boluarte, no corresponde al Ejecutivo. Los están engañando cuando dicen que es



Dina Boluarte la que tiene que resolver el tema de la asamblea constituyente. Eso no es cierto”, concluyó.

¿CUÁNTOS FALLECIDOS Y HERIDOS DEJA HASTA AHORA EL PARO NACIONAL?

Peruanos fallecidos:

41 civiles en enfrentamientos.

Ocho civiles por accidentes de tránsito y hechos vinculados al bloqueo.

Un policía por hechos de violencia en el contexto del conflicto.

Peruanos heridos:

Hasta el 13 de enero de 2023 se reportaron, entre civiles y agentes policiales, un total de 1.140 heridos:

442 policías

698 civiles

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA CONTINÚA

TUNLAND G7

AUCAN Motor 2.0 cc.

BOSCH Aros de Aleación 18"

Frenos ABS+EBD+HAC

TDIW+VGT Turbo de Geometría Variable

MPS Pantalla Multimedia con EasyConnection

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

ABS Frenos ABS + EBD

TDI Turbo Diésel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x4

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Fiscalía denunciará a quienes “se hayan excedido y cometido un delito” durante protestas

“Nuestro país atraviesa por momentos muy difíciles en los que la propia convivencia se pone en peligro (...) Y el Ministerio Público cumplirá su misión investigando y denunciando a todo aquel que se haya excedido y cometido algún delito en estos días de protestas”

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, aseguró hoy que se investigará a toda persona que haya cometido delitos durante las violentas protestas registradas desde el golpe de Estado perpetrado por el expresidente Pedro Castillo, el pasado 7 de diciembre.

“Nuestro país atraviesa por momentos muy difíciles en los que la propia convivencia se pone en peligro (...)”

Y el Ministerio Público cumplirá su misión investigando y denunciando a todo aquel que se haya excedido y cometido algún delito en estos días de protestas”, precisó declaró desde Ucayali, a donde llegó para inaugurar la sede fiscal de Derechos Humanos e Interculturalidad.

Benavides expresó está comprometida en la defensa de los derechos humanos y señaló que su función como fiscal es “prevenir y perseguir el delito en todas sus modalidades”.

Reveló que ha instruido a todos los fiscales a aplicar “los protocolos de derechos humanos y que todas las investigaciones se realicen con enfoque de derechos humanos”.

De acuerdo a la Defensoría del Pueblo, más de 40 personas fallecieron en enfrentamientos a causa de las violentas manifestaciones registradas desde que Castillo intentara cerrar ilegalmente el



Congreso y reorganizar el sistema de justicia. **MEDIDAS ESPECIALES PARA INVESTIGAR MUERTES DE CIUDADANOS EN PROTESTAS**

“Desde el primer momento del inicio de las protestas en diciembre de 2022, se dispuso que los fiscales pongan especial énfasis en las investigaciones y determinación de las responsabilidades de los lamentables sucesos acaecidos, ninguna vida vale menos que otra y ninguna muerte debe quedar impune”, comenzó diciendo Benavides. (peru21.pe)

TALLER MULTIMARCA



Servicio de suspensión y frenos

Mantenimientos y reparaciones



Autopartes Originales

Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

“Los están enviando como carne de cañón”



Mayra Calderón Cornejo
(peru21.pe)

Karerina Bayona es una periodista cusqueña que ha visto el desarrollo de las marchas y la violencia.

Advierte que estudiantes universitarios están siendo enviados a la capital en buses para enfrentarse con las fuerzas del orden para “La Toma de Lima”.

¿CUÁL ES EL AMBIENTE CUSCO TRAS LAS PROTESTAS?

Ha habido tranquilidad desde ayer en Cusco. Se han podido hacer las cosas con normalidad, han abierto los negocios, la gente ha salido a trabajar como habitualmente lo hace.

Una tranquilidad a la que no nos parecía poder llegar después de 4 días de enfrentamientos. Anoche se han despedido delegaciones de diferentes provincias.

Los pobladores de la provincia de Canchis-Sicuani después de haber estado en protestas y bloqueos, han hecho colectas para trasladarse a

Perú21TV conversó con Karerina Bayona, periodista de Cusco sobre la salida de buses con manifestantes hacia Lima

la capital de la República.

Dos buses han partido anoche. De la misma forma, jovencitas estudiantes en llanto despidieron a sus compañeros de la Universidad San Antonio Abad.

Ellos han estado en la Plaza de Armas recibiendo ollas comunes y han estado juntando 10 mil soles a través de cuentas de yape para viajar a Lima. Esta mañana también se ha despedido la delegación de Liritaca de Chumbivilcas, en donde el alcalde es el hermano de Guido Bellido, Richard Bellido.

¿CUÁL ES EL MOTIVO DE LLEGAR A LIMA?

Los están enviando como carne de cañón y creo que son conscientes de eso, porque hemos visto dolorosas despedidas el día de ayer en el caso de los universitarios.

Se están despidiendo de sus propias familias, de sus compañeros, de sus madres como si estuvieran yendo a la guerra.

Ellos entienden que lo que va a pasar en Lima es un enfrentamiento, que justamente las fuerzas del orden van a hacer respetar el estado de emergencia.

Entonces, están yendo con comida, les han lle-

vado alimentos no perecibles. Ellos saben que en Lima no se va a tener el escenario que se tiene en Cusco.

Hemos visto hasta un docente universitario de la Facultad de Comunicación Social despidiendo a los estudiantes.

¿QUIÉNES LOS ESTÁN MANDANDO?

Estamos hablando de la Federación estudiantil de universitarios del Cusco que han salido de la Universidad San Antonio Abad.

Recordemos que esta Federación ha albergado a personajes como Guido Bellido, entonces, es el mismo discurso que manejan.

Hay un personaje muy cercano a Bellido que habla con la prensa local como si fuera un dirigente y es el señor Ruberio Monje.

Él está dando directivas a los universitarios que tienen que ir a Lima, que se necesita una nueva Constitución y la renuncia de la presidenta Boluarte.

Sobre la ‘Toma de Lima’: “SI FRACASA LAS PROTESTAS DISMINUIRÁN”

Para Franco Olcese, del Centro Wiñaq, hay una estrategia para generar presión política y lograr la renuncia de Dina Boluarte.

“La lectura que se ha tenido es que el impacto de las protestas en provincias no ha sido suficiente es por eso que se ha optado por venir a Lima, y

esa es una puesta que se ha hecho de manera descentralizada.

Si la Toma de Lima fracasa podría disminuir las manifestaciones. Se apuesta por la salida de Dina”, indicó.

¿DE QUÉ DEPENDE?

“Esperemos que no haya fatalidades en la movilización y que el gobierno pueda mejorar la capacidad de respuesta de eso dependerá la sostenibilidad de Dina.

Pero la salida de Dina no va solucionar nada tampoco. Si sale Dina entrará un representante del Congreso y probablemente no sea de la coalición minoritaria, la que acompañaba a Pedro Castillo, podríamos volver a una situación peor porque el Congreso está más desprestigiado que Boluarte”, concluyó.

(peru21.pe)



Alcalde de Huaraz rechaza propuesta de suspender carnaval 2023



Luego de hacer extensivo su solidaridad con los familiares que perdieron su vida en el sur del país, la autoridad edil manifestó su desacuerdo con la suspensión de las actividades del carnaval huaracino 2023.

El alcalde provincial de Huaraz David Rosales Tinoco, fue claro y contundente con respecto a los pedidos que se vienen realizando a través de las redes sociales, donde muchos ciudadanos solicitan la suspensión de las actividades del carnaval huaracino 2023 en marcha.

EL MUNDO SIGUE DANDO VUELTAS

"Yo, me solidarizo con todo el tema sucedido en el sur del país, con los familiares que han perdido a sus hijos y esposos, reclamando sus justos derechos, como con la familia de la Policía Nacional", explicó.

"Pero señores el mundo sigue dando vueltas, por lo tanto, nada se paraliza, por esa razón las actividades que sean dado inicio con el carna-

val huaracino, programado desde el año pasado por parte del patronato del carnaval debe seguir adelante, sin marcha atrás", añadió.

Es conocido que ese tipo de actividades impulsan el turismo en menor y mayor escala como en Cajamarca, Puno, Ayacucho, produce movimiento económico para muchos sectores, quienes esperan desde hace más de 2 años que estás actividades vuelvan a las calles de la ciudad.

Rosales Tinoco, dijo que se respeta a los grupos que vienen organizando marchas, protestas y paralizaciones, están en su derecho, como lo están los integrantes del patronato huaracino, por lo tanto, hay que entendernos y no pelearnos entre peruanos.

(huaraznoticias)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

Diseño: Marus Comunicación

Caudal del río Quillcay comenzó a incrementarse



No se realizaron trabajos de descolmatación del lecho del afluente

El río Auqui y Paria que forman el río Quillcay, van en incremento y su caudal crece a diario por el constante y torrencial lluvia en las partes altas, que no solamente acarrea abundante agua, también piedras, lodo y partes de vegetación como árboles.

Esperamos no tener la contingencia que se nos presentó en el mes de marzo del 2022, en donde gran parte de las riberas norte y sur del río Quillcay fueron socavadas y por un momento se pensó en un desborde del río señalado.

No se han realizado trabajos de descolmatación en muchos de los

puntos críticos al largo del río Quillcay, aún se nota los daños que causó el fuerte caudal de las aguas del Paria y Auqui.

Aún se nota red de agua que hasta la fecha funcionan de manera provincial con tubos PVC y tampoco se han talado los árboles que revisten peligro y se encuentran en las márgenes del Quillcay. De igual modo no han sido reparados los puentes que tienen los cimientos socavados como es el caso del puente Auqui, incluso se nota que el puente peatonal "Chorrillos" está a punto de colapsar y nadie ha hecho nada por solucionar el problema de esta infraestructura vial que es usada por miles de personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Caso Lava Jato: dictan orden de impedimento de salida del país y comparecencia con restricciones contra Yamila Osorio

Asesora externa del Gobernador de Áncash Koki Noriega y exgobernadora de Arequipa, es investigada por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y cohecho pasivo propio, que habrían sido cometidos durante los años 2015-2018.



que habrían sido cometidos durante los años 2015-2018.

18 MESES

De acuerdo con la resolución judicial, la orden de impedimento de salida del país contra Osorio Delgado será por 18 meses.

RESTRICCIONES

Además, se dispuso otras medidas como la obligación de no ausentarse de la localidad donde reside, ni variar de domicilio sin previa autorización judicial.

Asimismo, Osorio deberá presentarse puntualmente ante el despacho fiscal y el juzgado de investigación preparatoria, las veces que sea citada, y no podrá comunicarse con investigados ni testigos.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN

En agosto, la fiscal provincial Angela Zuloaga Bayes, del Octavo Despacho del Equipo Especial Lava Jato, formalizó la investigación a Osorio y, al mismo tiempo, solicitó comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país.

LIDERADO LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

De acuerdo con la Fiscalía, Yamila Osorio habría constituido y liderado la organización criminal enquistada en el Gobierno Regional de Arequipa, cuyo plan consistió en cometer principalmente delitos contra la administración pública.

Para esto, se habría designado en puestos claves de la entidad a los demás miembros de su organización delictiva, según el equipo especial.

DELITO DE COLUSIÓN

A Osorio se le imputa el delito de colusión, en razón de su cargo de presidente del gobierno regional de Arequipa, por intervenir de manera directa en la Licitación Pública "Mejoramiento de la Carretera Variante Uchumayo, entre el puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos de Sa-



chaca, Yanahuara y Cerro Colorado (Tramo III)".

NEGÓ IRREGULARIDADES EN SU GESTIÓN

En noviembre del 2020, Yamila Osorio participó de la audiencia virtual del pedido de impedimento de salida del país por 18 meses en su contra, solicitado por el fiscal Hamilton Montoro Salazar, como parte de la investigación del pago de una coima de S/ 2 millones de la empresa ICCGSA hacia la exautoridad arequipeña.

Cuando Osorio hizo uso de la palabra negó haber recibido dinero para firmar el contrato de las obras del

tramo III de la Variante de Uchumayo y dijo que se trata de una venganza porque en su gestión se defendió los intereses de Arequipa.

La exgobernadora explicó que resolvió el contrato a ICCGSA porque esta abandonó la obra.

Esto le permitió ejecutar las cartas fianza por 30 millones de soles que se usó en cancelar deudas a pequeños y micro empresarios, proveedores de ICCGSA impagos.

"Sino ejecutaba las fianzas estas pequeñas empresas quebraban", dijo.

(rpp.pe)

7 años de cárcel para sujeto que intentó violar a menor de edad en Taricá

Condenado quien se encuentra prófugo de la justicia, había sido absuelto hasta en dos oportunidades

El fiscal provincial penal titular Marco Antonio Espinal Bravo, de la Sexta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, logró que en tercera oportunidad se condene a Anselmo Chinchey Vino (44), quien fue hallado culpable y sentenciado a 7 años de

cárcel por el delito de violación sexual en el grado de tentativa en contra de una menor de 16 años.

El caso se remonta al año 2015, según la investigación fiscal, Chinchey Vino interceptó a su víctima en el camino que une los centros poblados de Collón y Pashpa en el distrito de Tarica, provincia de Huaraz, región Áncash.

El Ministerio Público logró acreditar que el sentenciado estuvo a punto de abusar de la menor, pero la víctima se defen-

dió golpeándolo con una piedra.

A pesar que el violador fue absuelto dos veces, el representante del Ministerio Público logró en tercera oportunidad el caso sea llevado a juicio oral y que el Juzgado Colegiado de Huaraz condene a 7 años de cárcel a Anselmo Chinchey Vino, quien se encuentra con orden de captura e internamiento en el centro penitenciario de Huaraz, en donde deberá cumplir su condena efectiva. (Ancashaldia)

Yungay: 30 años de cárcel a sujeto por violación sexual a una menor de edad en Ranrahirca



Los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), por unanimidad, condenaron a 30 años de pena privativa de la libertad efectiva a Brian Óscar Suárez Terry, como autor del delito de violación sexual de menor de edad,

en agravio de una menor de identidad reservada.

El ahora sentenciado, en el distrito de Ranrahirca (Yungay), abusó sexualmente, en dos oportunidades, de su prima, en ese entonces de 13 años de edad. La primera vez se dio a mediados del 2015. El segundo hecho se registró el 25 de abril de

2016.

La reparación civil fue fijada en cinco mil soles, que deberá ser pagado por Suárez Terry a favor de la agraviada, en ejecución de sentencia.

Es de señalar que el sentenciado se encuentra internado en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz. (Huaraznoticias)

Fiscal logra condena contra violador que fue absuelto dos veces.

Hallan cadáver de un hombre flotando cerca del muelle



Persona registra denuncias por robo de aparejos de pesca y una detención por tenencia ilegal de arma de fuego.

Un hombre de 40 años de edad fue encontrado sin vida, flotando en el mar cerca del muelle artesanal en la urbanización La Caleta, en Chimbote. El cadáver fue identificado como César Martín Bazán Carbajal.

DILIGENCIAS

Hasta dicho lugar llegaron integrantes del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote; representantes de la Fiscalía; y un médico legista para realizar las diligencias

correspondientes.

NO PRESENTA SIGNOS DE VIOLENCIA

Durante las primeras pesquisas no se hallaron signos de lesiones, ni huellas de algún impacto de arma de fuego o algún hecho similar.

AMPLIO PRONTUARIO DELICTIVO

La policía informó que esta persona registra denuncias por robo de aparejos de pesca y una detención por tenencia ilegal de arma de fuego.

El cuerpo sin vida de César Martín Bazán Carbajal fue sacado del mar por el muelle del terminal portuario de Chimbote.

(ancashaldia)

Fuerte granizada afectó caserío de Tuctu



Recuay nuevamente en los inicios de emergencia

En el caserío de Tuctu en la provincia de Recuay al sur de esa ciudad se produjo una fuerte granizada que afectó

lleno de granizo el cual hizo que los transportistas pasaran lentamente por el lugar para evitar peligros.

Hoy se espera que la Municipalidad de Recuay inicie con sus gestiones para que los dam-

sembríos y algunas viviendas del lugar enclavado en la cordillera Blanca.

La fuerte granizada llegó incluso hasta el cementerio del Pórtico del Callejón y la pista de salida estuvo

nificados tengan la ayuda necesaria que el Indeci debe de proporcionar y el Coer Ancash realice el monitoreo respectivo.

En tanto el Coer da cuenta que habrá en los próximos días lluvias fuertes con afectaciones a las siguientes provincias.

Aija, Antonio Raymondí, Asuncion, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas, Yungay.

Se recomienda proteger bienes ante las intensas lluvias y sus eventos asociados (granizo, descargas eléctricas, vientos fuertes y aniegos), no dejar de lado la información oficial. (Araldo Mejía Bojórquez)

Exportaciones: Áncash, Ica y Arequipa lideraron envíos



Áncash, ocupó el segundo lugar con US\$5,817 millones principalmente por la minería,

Ica, Áncash y Arequipa encabezaron las exportaciones regionales entre enero y noviembre, pero solo la región de la Ciudad Blanca registró crecimiento, según un reporte de la Asociación de Exportadores (ADEX).

REGIÓN ICA

La primera de las tres regiones ya mencionadas figuró a la cabeza con US\$5,960 millones (-0.5%), con envíos impulsados por la minería, la cual explicó poco más de la mitad de los despachos, pero tuvo una caída de 13.9%.

La agroindustria iqueña también destacó, con US\$1,436 millones.

ÁNCASH

En segundo lugar apareció Áncash, con US\$5,817 millones (-1.6%), también sostenidos por la minería, que representó el 80.1% del total, pero con un retroceso de 3.7%.

A diferencia de ambos, el resto del top 5 sí creció, destacando Arequipa, con US\$5,287 millones (7.9%), un resultado que también fue impulsado por la minería y el agro.

4TO Y 5TO

En cuarto y quinto lugar figuraron La Libertad y Moquegua. La primera tuvo envíos por US\$3,861 millones (10.2%), comprendiendo despachos de oro, plata y alimentos como arándanos y paltas, mientras que la última reportó US\$2,891 millones (0.3%).

Este último monto se explicó por la venta al extranjero de cobre, molibdeno y harina de pescado.

En total, los envíos regionales sumaron más de US\$38,374 millones, cayendo 2.2% respecto al periodo enero-noviembre de 2021.

EL RESULTADO NEGATIVO SE VIO EN 11 REGIONES.

Las otras regiones que vieron caer sus envíos fueron Apurímac, Cusco, Puno, Junín, Ayacucho, Tacna, Pasco, Madre de Dios y Huancavelica.

(PERU21.PE)

Lima incrementará el número de efectivos para controlar el orden público durante protestas



El general PNP Víctor Zanabria, jefe de la región Lima, explicó que Lima concentra un aproximado de 50 mil efectivos en sus diferentes direcciones, mientras que en la Región Policial Lima propiamente se tienen a 21 mil agentes. Según indicó, se han estado asignando a 5 mil para el mantenimiento del orden público; sin embargo, desde el próximo miércoles 18 de enero se contará con 9 600 efectivos para la protección ciudadana y de instituciones.

En entrevista con RPP Noticias, Víctor Zanabria advirtió que en el contexto de

las manifestaciones sociales existe "una información y una desinformación que tergiversa mucho los datos". Al respecto, comentó que existían versiones sobre 3 mil personas que habrían estado desplazando desde Andahuaylas; no obstante, han llegado 123, a las cuales se podría haber sumado otro grupo de 20 que no se pudo registrar porque llegaron de manera individual.

"Tenemos agrupaciones que están llegando. Calculamos que van a ser 800, aproximadamente, y en un extremo, si es que se cumple que alguien

solvente los gastos pueden llegar hasta 2 mil (manifestantes). Nosotros somos 2 600, creo que tenemos la capacidad suficiente para controlarlo y evitar cualquier tipo de desmanes", indicó.

El general PNP también comentó que desde hace tres días se realizan movilizaciones por distintas zonas de la capital, las cuales han llegado a lugares como el Parque Kennedy, en Miraflores. Pese a garantizar que todos los ciudadanos tienen derecho a la protesta, el oficial recordó que en algunos puntos se han registrado actos de violencia.

"Esto porque la población de esta zona ha evidenciado su rechazo, entonces por un requerimiento de las autoridades locales hemos optado por bloquear el desplazamiento a la altura del (Paseo de los) Héroes Navales, han dado una vuelta ahí y han regresado a la Plaza San Martín con algunos problemas de violencia que siempre algunos agitadores de estas marchas tratan de hacer, pero rápidamente se ha controlado", explicó.

(rpp.pe)

EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 20.- Que, SE RESUELVE: Póngase en conocimiento a las partes procesales el número de cuenta de ahorros N°. 04-357-7224525 creado a nombre de la demandante Agurto Quispe, Nila, cuenta que será exclusivo para el depósito y cobro de las pensiones de alimentos (...) notifíquese al sentenciado RAUL RIOS GARCIA, al domicilio Procesal del Curador Procesal designado, sin perjuicio de notificarse mediante edictos.

Huacaybamba, 13 de Enero de 2023.

Policía de Carhuaz comete abuso de autoridad



Padre de familia en emergencia trasladaba a su hijo y fue intervenido

Algo anda muy mal. Antes de Navidad el abogado Danilo Duarte Jácome, fue víctima de

una salvaje agresión de parte de la Policía del PAR Independencia, quienes en una pésima intervención fracturaron el tobillo al jurisperdiente. Por esos días unas humildes personas procedentes de Chacas, llegaron a Huaraz para demandar a los efectivos policiales quienes tras cogotearlo lo dejaron mal de salud con posible fractura de la columna vertebral. Según los familiares del agredido dijeron que hubo un hecho de violencia familiar, pero lo que hicieron los policías de la provincia de Asun-

ción no tiene nombre, según comentaron.

Hoy se conoce que en la provincia de Carhuaz un padre de familia está denunciado por un presunto abuso de autoridad, a raíz de que dos efectivos policiales ultrajaron a un ciudadano que era intervenido por una infracción cometida.

Los testigos del hecho denunciaron que miembros de la policía actuaron de manera salvaje contra una familia que trasladaba de emergencia para que su menor hijo sea atendido en el hospital EsSalud de Carhuaz. Se indica que ante un alto que hizo la policial el conductor del vehículo no se detuvo por ello fue interceptado por la policía como si fuera un delincuente tirándolo salvajemente al piso en donde le pisaron todo su cuerpo y principalmente sus pies y manos, así como la cabeza.

La esposa lloraba e imploraba, pero los malos efectivos no hicieron caso pese a que se escuchaba los gritos del bebe que lloraba por los cólicos que lo aquejaba. Pese a todo eso los policías a fuerza brusca lo subieron y se lo llevaron a la Comisaría de esa ciudad. El cuento conocido de la Policía Nacional del Perú fue: "Resistencia a la autoridad". (Arnaldo Mejía Bojórquez)

El "Trujillano" sospechoso de la muerte de Alberto Mendoza



El Coronel PNPI y jefe de la DIVINCRI, José Santillán informó nuevos avances de la investigación que se sigue sobre la muerte de un joven, como consecuencia de un disparo que se originó en medio de enfrentamiento por cupos de trabajo, ocurridos en la parte externa de la I.E. Jorge Basadre.

ge Basadre.

El jefe de la DIVINCRI Huaraz, coronel José Santillán, confirmó que fue un hombre y no una mujer el autor del disparo de bala que quito la vida del joven Luis Alberto Mendoza el pasado mes de noviembre del 2023, luego de haberse realizado la culminación de la visualización de los videos.

Se establece que sale un sujeto disparando desde un semáforo hacia el lugar don-

de estaba transitando la víctima, sea logrado materializar la trayectoria del proyectil con presencia del fiscal y los peritos correspondientes en el mismo lugar de los hechos.

Por la trayectoria coincide con la muerte de Luis Alberto, por eso se logra identificar al autor de dicho disparo. Ahora viene la pericia de antropología forense para verificar a la misma persona que aparece en el video.

Con esas investigaciones, el autor del disparo integrante de uno de los gremios de construcción civil se le conoce como el "Trujillano".

Sobre las investigaciones de la desaparición de Heidy Macedo Ballico, indicó que los trabajos continúan, luego de haber ubicado al taxista que trasladó a la desaparecida de su casa a su centro de trabajo, las informaciones vertidas están siendo validada por la policía. (Huaraznoticias)

Con expectativa se llevó a cabo "Muni Ejecutivo Hatun Ancash"



Koki Noriega y alcaldes hablaron de proyectos en cada provincia

En las vísperas de la reunión denominada "Muni Ejecutivo Hatun Ancash" que se llevó a cabo ayer en el audito-

rio de la Unasam en la ciudad universitaria de Shancayán, primero se llevó a cabo el lunes último una nutrida reunión en las instalaciones del Gobierno Regional de Ancash, con el alcalde de la provincia de Mariscal Luzuriaga (Piscobamba), Jorge Valverde Mendoza junto a los alcaldes distritales de dicha provincia.

Aquí se dieron a conocer los avances y dificultades de las obras que se tienen programadas para la provincia y el Gobernador Koki Noriega lamentó no tener aún en sus manos el paquete de proyectos que está dejando la gestión del cuestionado Henry Borja. Sin embargo, el plato de

fondo, fue ayer la reunión con el ciento por ciento de los alcaldes y se conoce que uno solo no asistió por motivos de salud.

Koki Noriega ha manifestado que esta reunión sirve para conocer el diagnóstico real de las provincias que parte de la primera mano como son los alcaldes; quienes uno a uno y a su turno han señalado los problemas más álgidos de su provincia.

En tal sentido el gobernador anunció que hay una treintena de proyectos en camino para solucionar las demandas de los ciudadanos de cada una de estas provincias de Ancash. "Hoy planteamos los problemas para ver que hacemos técnicamente y en el futuro muy cercano estaremos hablando de obras concluidas" dijo Koki Noriega. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Personal del hospital de Huaraz se aplica vacuna Bivalente



Hay personal asistencial que optó por no vacunarse

Desde hace días atrás en el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, se inició con la

aplicación de la vacuna Bivalente a profesionales de salud, sin embargo, un buen porcentaje de los trabajadores asistenciales han optado por no inmunizarse con la referida dosis.

Sería de mucha importancia que el personal asistencial no vacunado no ingrese a los diversos servicios del referido nosocomio como medida de bioseguridad.

En tanto se informa que el personal asistencial y administrativo en sus labores diarias mantiene un contacto cercano con los pacientes y son más propensos a contagiar-

se de esta enfermedad, un 50% de trabajadores recibieron vacuna Bivalente siendo inmunizados contra el Covid-19.

Se indica que, hace unos días arribaron a la región, 12 mil 600 vacunas bivalentes para el personal de salud, cuya inmunización es para miembros de todos los colegios profesionales de salud como privados y estatales.

Cabe mencionar que, la aplicación de la vacuna Bivalente proseguirá la próxima semana con los pacientes adultos mayores, y posteriormente al resto de la comunidad. Para lo que se pide, a la población que cumplan con sus cuatro dosis de vacunación y puedan ser parte de esta doble protección. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 01.- Que, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda de PENSIÓN de ALIMENTOS interpuesta por Carmen España Basilio; en representación de su menor hijo de iniciales C.E.E. (17 años) contra Pepe Espinoza Melgarejo; debiendo tramitarse en la vía procedimental del PROCESO ÚNICO (...). 2.- NOTIFICAR al demandado Pepe Espinoza Melgarejo; con un extracto de la resolución Admisorio y la presente resolución mediante EDICTOS que se publicarán por TRES DIAS hábiles en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz¹ (...); para que en el término de QUINCE DÍAS el demandado apersona a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrársele CURADOR PROCESAL en caso de incomparecencia (...). 3.- RESÉRVESE la programación de la audiencia única (...). 4.- DECLARAR DE OFICIO ASIGNACIÓN ANTICIPADA de alimentos a favor del menor de iniciales C.E.E. (17 años); representado por su madre Carmen España Basilio; en consecuencia FÍJESE la misma PROVISIONALMENTE por el monto de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta nuevos soles con 00/100) (...). 5.- ESTABLECER que el pago de la pensión alimenticia anticipada (...), deberá efectuarse a través del certificado de depósito judicial (...).

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608807

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Universitario tendría nuevo contrato millonario con Gol Perú y por eso no jugará la Liga 1

Según reveló Diego Rebagliati, el cuadro crema apoya la decisión de no jugar el torneo nacional por un nuevo acuerdo con el Consorcio. "Es un contrato muy pero muy importante para la 'U'", indicó el periodista.



Universitario de Deportes fue uno de los ocho clubes que anunció que no jugará la Liga 1 2023.

LA MEDIDA CAUTELAR

Esta decisión responde a la medida cautelar ganada por la Federación Peruana de Fútbol que impide que Gol Perú transmita sus partidos de manera habitual.

Si bien la FPF señala que la decisión judicial no afectaría la cobertura de sus encuentros, la 'U' tomó la iniciativa de no participar en el torneo nacional hasta que se anule la decisión legal y se llegue a un acuerdo que beneficie a todos los involucrados.

LA HINCHADA RECLAMA

Algunos hinchas cremas se indignaron con la decisión de la dirigencia merengue de respaldar no participar en el campeonato, ya que la escuadra estudiantil tiene contrato vigente hasta 2025 y los aficionados consideraban que no era necesario tomar esta radical postura.

NUEVO CONVENIO

Pero según Diego Rebagliati, la escuadra crema tienen un importante nuevo convenio con el Consorcio Fútbol Perú, por lo que desistir de disputar el campeonato era necesar

"En el caso de Universitario hay una confidencialidad en el contrato nuevo, porque la 'U' tiene un nuevo convenio.

CONTRATO MUY IMPORTANTE
Y es un contrato muy importante para la 'U', pero muy importante", comentó el periodista en Movistar Deportes.

Asimismo, el panelista de Al Ángulo indicó que no entiende la idea de fanáticos cremas que creen que la dirigencia le sigue la corriente a los compadres.

"Hay una corriente de hinchas de la 'U' en redes pensando que el club está siguiéndole el juego a Alianza, pero no es así.

SALIR DE LA DEUDA

Incluso Jean Ferrari se pronunció en Twitter y habla de que es un con-

trato que le va a permitir, en buena parte, salir de la deuda.

Es un acuerdo extenso y con un nivel de ingresos muy por encima de lo que podría recibir Universitario en el planteamiento de la FPF", finalizó.

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz, Huacachaca

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el 06 de febrero del 2023 a horas 11:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: PAUL CLEDEL CAURURO MENACHO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	HUARAZ	CONTADOR	PERUANO	46798511

DOMICILIO: C.P HUANCHAC - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: CELINA ROSMELY CIRIACO CACHA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
21	INDEPENDENCIA	ESTUDIANTE	PERUANA	75386721

DOMICILIO: AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE SIN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

17/01/2023
Ex. N° 130878 - 0 - 2023

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

14RO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y PICHAS TÉCNICAS. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

¿Cuáles son las posibles consecuencias de no participar en la Liga 1 2023?

Los íntimos decidieron no jugar el inicio de la Liga 1. De esta manera, los blanquiazules no se presentarán ante Atlético Grau por la primera fecha de la Liga 1.



Alianza Lima quedó listo para lo que será el inicio de la Liga 1 2023 luego de jugar ante Atlético Nacional en un amistoso disputado en Colombia.

El equipo de Guillermo Salas llegó a la capital horas después del enfrentamiento y el DT mostró su inconformidad por el resultado.

Mientras el equipo continúa trabajando, se conoció que habrá una conferencia de prensa en la cual participarán ocho equipos del campeonato local y se pronunciarán sobre la disputa de los derechos de televisión.

¿QUÉ PASARÁ CON LOS CLUBES QUE NO VAN A PARTICIPAR DE LA LIGA 1?

De continuar con su intención de no participar de la Liga 1 hasta que puedan elegir libremente sus contratos televisivos, podrían tener severos castigos para cada uno de los ocho clubes involucrados.

ARTÍCULO 116

De acuerdo al artículo 116 de las bases de la Liga 1 2023, si un equipo no se presenta en una fecha al campo de juego, perderá por walkover (W. O.) con un marcador de 3-0.

En esa línea, si esto vuelve a ocurrir en la segunda jornada, dicho club perdería la categoría de manera automática.

¡ALIANZA LE DESEA SUERTE A SUS CHICAS DEL VOLEY!

El cuadro blanquiazul espera que su plantel de voley tenga un buen debut en el inicio de la liga femenina.

¡ALIANZA RECUERDA A CUBILLAS!

El cuadro íntimo recuerda a su leyenda, que un día como hoy, anotó su último tanto en Matute.

¡BENAVENTE VIAJA A ESPAÑA Y SERÁ BAJA EN ALIANZA!

A pesar de ser presentado en la Tarde

Blanquiazul, Benavente sufrió un contratiempo y deberá esperar un poco para volver a jugar con el actual bicampeón.

“Cristian Benavente está en España porque se someterá a una operación por lesión en la rodilla. Tras la cirugía, el futbolista de Alianza Lima tendrá una rehabilitación que tardaría entre seis a siete semanas.

La fisioterapia ayudó, pero era necesario este paso”, indicó José Varela en su cuenta de Twitter.

¿Alianza Lima jugará la

Copa Libertadores?

Durante la conferencia en la que Alianza Lima y otros 7 clubes confirmaron que no jugarán la Liga 1, el administrador del club íntimo, Fernando Salazar, aseguró que esta medida no impedirá que los blanquiazules jueguen la Copa Libertadores.

“Esto no impide en participar en Copa Libertadores. En caso no participemos del torneo local, tenemos otra alternativa”, declaró.

EQUIPO DE VOLEY SE ESTRENA HOY

Si bien el primer equipo de fútbol no jugará la Liga 1, el equipo de voley si participará en la Liga Nacional de Vóley. Las íntimas se enfrentarán hoy a Túpac Amaru, a las 5.00 p. m., en Villa el Salvador.

¡Íntimos sin Liga 1!

Buenos días estimado lector de La República. Sigue aquí las últimas novedades de

Alianza Lima, quien anunció que no jugará la Liga 1, junto a su compadre Universitario, y otros 6 clubes.

Fichajes Alianza Lima

Renovaciones: Yordi Vilchez, Hernán Barcos, Aldair Rodríguez, Josepmir Ballón, Ángel de la Cruz, Pablo Míguez, Franco Saravia, Ricardo Lagos, Cristian Benavente.

Altas: Franco Zanelatto, Gabriel Costa, Edinson Chávez, Jesús Castillo, Bryan Reyna, Ítalo Espinoza, Pablo Sabbag, Andrés Andrade y Carlos Zambrano.

Bajas: Jonathan Medina, Arley Rodríguez, Axel Moyano, Renato Rojas, Christian Ramos, Jefferson Portales, Oslim Mora, Mauricio Matzuda, Paolo Hurtado, Jefferson Farfán y Wilmer Aguirre.

Rumor: Christian Cueva.

FIXTURE ALIANZA LIMA EN EL TORNEO APERTURA DE LA LIGA 1

Fecha 1: Atlético Grau vs. Alianza

Fecha 2: Alianza vs. Municipal

Fecha 3: Cristal vs. Alianza Lima

Fecha 4: Alianza Lima vs. Sport Boys

Fecha 5: Universitario vs. Alianza

Fecha 6: Alianza vs. César Vallejo

Fecha 7: UTC vs. Alianza Lima

Fecha 8: Alianza Lima vs. Cusco FC

Fecha 9: Sport Huancayo vs. Alianza

Fecha 10: Alianza Lima vs. Cienciano

Fecha 11: Alianza Atlético vs. Alianza

Fecha 12: Alianza Lima vs. Cantolao

Fecha 13: Unión Comercio vs. Alianza

Fecha 14: Descansa

Fecha 15: Alianza vs. Mannucci

Fecha 16: Melgar vs. Alianza

Fecha 17: Alianza vs. Binacional

Fecha 18: ADT Tarma vs. Alianza

Fecha 19: Alianza vs. Deportivo Garcilaso.

FPF se pronuncia tras conferencia de prensa de clubes que decidieron no participar en Liga 1

En medio de los derechos televisivos de la Liga 1-2023, la Federación Peruana del Fútbol (FPF) se pronunció después de la medida tomada por ocho clubes de no participar en la nueva temporada del torneo peruano.

Los equipos Alianza Lima, Universitario de Deportes, Cienciano, FBC Melgar, Deportivo Municipal, Sport Boys, Cusco FC y Deportivo Binacional decidieron no jugar la nueva temporada del campeonato local si no se levanta la medida cautelar.

FPF RECALCA QUE CUATRO EQUIPOS SÍ PUEDEN PASAR SUS PARTIDOS POR GOLPERÚ

En su comunicado, el ente menciona que “mantiene su posición firme de respetar que clubes Universitario, Carlos Mannucci, Sport Boys y Municipal transmitan sus partidos de local de Liga 1 a través de la señal de GolPerú”.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente por la FPF, esos acuerdos se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2025, debido a que fueron celebrados antes del 2019.

Por ello, equipos como Alianza Lima, cuyo contrato con el Consorcio del Fútbol Peruano (CFP) acabó en el 2022, no podría pasar sus duelos por el mencionado ca-

nal.

Sobre la medida cautelar a favor de la FPF

“El juzgado que ha concedido la medida cautelar a favor de la FPF y contra Media Networks Latin America, Gol TV Latinoamérica y el CFP, dispone la suspensión de cualquier acto vinculado con los derechos de televisión, propiedad de la FPF, sin su autorización.

Por ello, no cabe ninguna interpretación que impida que los operadores autorizados por la FPF realicen las próximas transmisiones que se vienen coordinando para la Liga 1”, indica el comunicado.

FPF HACE “LLAMADO A LA RESPONSABILIDAD” A CLUBES

En lo publicado en sus medios oficiales, la federación “hace un llamado de responsabilidad a todas las instituciones y personas ligadas al fútbol peruano para que el inicio de la Liga 1 del presente año se realice con la legalidad que corresponde y fomentando el correcto desarrollo deportivo de la competición”.

¿Cuándo debería iniciar la Liga 1-2023?

Mediante un comunicado de la Liga de Fútbol Pro-



fesional emitido el 14 de diciembre del 2022, se informó que el arranque de la nueva temporada de la Liga 1 sería el sábado 21 de enero del 2023, una semana después de la fecha prevista inicialmente.

Hasta el momento, la FPF no ha mencionado un posible aplazo del comienzo del torneo.

Liga 1 se jugaría sin 8 clubes hasta que FPF retire medida cautelar

Alianza Lima, Universitario y otros seis clubes de Liga 1 expresaron su posición acerca de su participación en el campeonato. Repasa las declaraciones más destacadas.



Todavía no empieza, pero la Liga 1 2023 pasa por su momento más caliente del año y no por un tema deportivo, sino por la disputa de los derechos de televisión del campeo-

nato local.

Este lunes 16 de enero, ocho equipos de la primera división se pronunciaron en una conferencia de prensa en la que abordaron el tema de la transmi-

sión de sus partidos para esta temporada.

Alianza Lima, Universitario, Cienciano, Cusco FC, Sport Boys, Binacional, Deportivo Municipal y Melgar anunciaron que

no participarán del certamen nacional hasta que se retire la medida cautelar que impide que el Consorcio Fútbol Peruano (GolPerú) transmita por TV los encuentros de estas instituciones.

Revisa las declaraciones más destacadas que expresaron los representantes de estos ocho equipos en la conferencia de prensa que se realizó en el

Swissotel.

Administrador de Alianza Lima sobre posible desafiliación de los equipos de torneos internacionales

"Tenemos instancias a donde acudir en caso ocurre ese atropello (ser desafiliados de torneos internacionales). Los clubes se deben a sus hinchas. Tenemos días para que no se cometa este atropello", dijo Fernando Salazar.

Administrador de Cienciano sobre si la FPF se mantiene firme en iniciar la Liga 1 2023

"Todavía estamos a tiempo de solucionar esto".

Abogado de Universitario es consultado sobre medida cautelar

"Aquí hay unidad y esperamos que se solucione lo más pronto posible".

Sergio Ludeña se dirige a los hinchas

"Siempre vamos a velar por lo mejor de nuestras instituciones. Estamos viendo por el propio fútbol. Nosotros tenemos compromisos con distintas empresas y tenemos un presupuesto".

Fernando Salazar, administrador de Alianza Lima

"La medida cautelar impide la transmisión de nuestros partidos".

Administrador de Cienciano

"Los clubes hemos decidido no participar hasta que se levante la cautelar", Sergio Ludeña informa la decisión que han tomado los ocho equipos respecto a su participación del torneo local.

Mix[®] Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH